



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida



H. Ayuntamiento 2015-2018

ACTA NÚMERO 988

**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **17:15 DIEZ Y SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015**, DOS MIL QUINCE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 988**, Y CON LA PRESENCIA DEL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO:-----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA
LIC. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ
C. GRACIELA LUNA ROCHA
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ
LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA SE DECLARA QUORUM Y SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y A PETICIÓN DEL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, QUE POR NUMERO CORRESPONDE A LA 988, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUEDAR DE LA SIGUIETE MANERA:**-----

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

- II.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN.-----

III.-EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN ACTA NO. 986, Y ACTA NO. 987 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015.-----

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----

V.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE ADICIONAR UN CAPÍTULO ESPECIAL REFERENTE A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL.**-----

VI.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: **AUTORIZAR LA CREACION DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL**



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

VII.-SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNA CANTIDAD, QUE EL CUERPO COLEGIADO TENGA A BIEN DETERMINAR; Y QUE SERIA UTILIZADO PARA VIATICOS, SALIDAS, GASTOS IMPREVISTOS Y DE CASOS FORTUITOS.**

VIII.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL CAMBIO Y SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA INTEGRASE A LAS VOCALIAS DE LOS DISTINTOS CONSEJOS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES.**

VIII.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL CAMBIO Y SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA INTEGRASE A LAS VOCALIAS DE LOS DISTINTOS CONSEJOS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES.**

IX.- **DAR CUENTA CON EL PROGRAMA DE CONFERENCIAS QUE SE OFRECERAN, A PROPUESTA DE LA C. MA. ELENA LÓPEZ PADILLA, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER, Y QUE SE IMPARTIRAN LOS DÍAS 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON RELACIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA".**

X.-SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **OTORGAR ANUENCIA PARA REALIZAR EVENTO DE CARRERA DE CABALLOS EN LA COMUNIDAD DEL DESAGÜE LOS DÍAS 1º. Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, SOLICITA EL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ.**

XI.-SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

OTORGAR ANUENCIA AL SEÑOR ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZAR EVENTOS DE "PELEAS DE GALLOS" EN EL PALENQUE DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES ANUALES DE LAS COMUNIDADES SIGUIENTES: A).- COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES.---

FECHAS: SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 2015, DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 2015, VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2015, VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2015, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2015, DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2015.

B).- COMUNIDAD DE EL MAGUEY.

-FECHAS: VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2015, SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2015, DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2015, LUNES 07 DE DICIEMBRE DE 2015, MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2015, MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2015, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015, SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2015, DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 2015, VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2015, DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 2015, LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015, VIERNES 25 DICIEMBRE DE 2015, SÁBADO 26 DICIEMBRE DE 2015, DOMINGO 27 DICIEMBRE DE 2015, LUNES 28 DICIEMBRE DE 2015, MARTES 29 DICIEMBRE DE 2015, MIÉRCOLES 30 DICIEMBRE DE 2015.

XII.-ASUNTOS GENERALES.

XIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO EL **ACTA 986 DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LO CUAL EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN.**

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA EL ACTA NO. 986 DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015.

CONTINUANDO CON EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ACTA 987



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015, PARA LO CUAL EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, REFIERE QUE EN LO FUTURO PROPONE SE ENVÍE EL ACTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR CORREO ELECTRÓNICO A FIN DE REALIZAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, Y NO LA VOTARÁ A FAVOR EN VIRTUD DE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES NO SE PROCURÓ LA PROPORCIONALIDAD QUE REFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA LA PRIMER ACTA NO. 987 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015. -----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -----

A).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 5 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2015, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Y DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, PRIMER SECRETARIO, Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE COMUNICADO RELATIVO A QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, SE NOMBRÓ AL LIC. CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL DÍA 1º. DE OCTUBRE DE 2015.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE EMITEN LOS DIPUTADOS GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Y DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, PRIMER SECRETARIO, Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL PERÍODO 2015-2018, DONDE INFORMAN QUE NOMBRÓ AL LIC. CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL DÍA 1º. DE OCTUBRE DE 2015, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 1 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SIGNADO POR EL DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN SU CARÁCTER DE COMISIÓN INSTALADORA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN COMUNICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MISMA QUE QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

PRESIDENTA:	DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
VICEPRESIDENTA:	DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRIMER SECRETARIO:	DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
SEGUNDA SECRETARIA:	DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
PROSECRETARIO:	DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFANA COVARRUBIAS

DE IGUAL FORMA SE DESIGNÓ A LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SE ORDENA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

C).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 3 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Y DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, PRIMER SECRETARIO, Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE COMUNICADO SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PERÍODO 2015-2018, Y DONDE SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE EMITEN LOS DIPUTADOS GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Y DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, PRIMER SECRETARIO, Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE COMUNICADO SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PERÍODO 2015-2018, Y DONDE SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

D).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 7 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2015, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Y DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, PRIMER SECRETARIO, Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE COMUNICADO SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, JUNTO CON SUS CONSIDERACIONES, MEDIANTE EL CUAL ESTA LEGISLATURA FORMULA LA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

AL RESPECTO EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: “ES MUY IMPORTANTE TENER CONGRUENCIA, LA RECOMENDACIÓN ESTÁ A UNOS MONTOS MAYORES QUE LOS QUE SE TIENE, Y SI ESTAMOS TENIENDO RACIONALIDAD EN LOS ORGANIGRAMAS Y EN LOS DIRECTORES, HAY QUE SER CONGRUENTES PARA MANTENER EL ORDEN QUE SE HA VENIDO OBSERVANDO, Y PROPONGO QUE NO SE LLEVE A CABO EL REAJUSTE Y MANTENER LA RACIONALIDAD Y MANTENER EL SALARIO QUE ACTUALMENTE DEVENGAMOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO”.-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ABSTENERSE DE INCREMENTAR EL SUELDO A LOS MONTOS MÁXIMOS QUE RECOMIENDA LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y MANTENER LOS SUELDOS BRUTOS MENSUALES QUE HOY SE TIENE, A FIN DE MANTENER LA CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO, Y SOLAMENTE SE ESTARÁ A LA ACTUALIZACIÓN DEL PORCENTAJE QUE NATURALMENTE SE DA POR LA INFLACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO-----

E).- OFICIO UFP/92/15, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015, SIGNADO POR EL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIRIGIDO AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DONDE LITERALMENTE REFIERE: “POR MEDIO DEL PRESENTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LES HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ENLACE EN MATERIA FINANCIERA, ENTRE LOS MUNICIPIOS Y



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

EL CONGRESO DEL ESTADO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS, DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL, UBICADO EN EUQUERIO GUERRERO NO. 120, COLONIA BURÓCRATA, GUANAJUATO, GTO. LA JUNTA DE ENLACE TENDRÁ COMO OBJETIVO: INICIAR LOS TRABAJOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA MESA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DAR A CONOCER LOS CRITERIOS CORRESPONDIENTES A SU ELABORACIÓN.-----

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE SU AYUNTAMIENTO, TESORERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN PARTICIPACIÓN EN TEMAS RELATIVOS A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN, QUEDANDO A LA ESPERA DE SU CONFIRMACIÓN AL TELÉFONO 014731020000 EXT. 6093 Y 6094 DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.-----

ATENTAMENTE EL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA".-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE REMITE EL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, RESPECTO DE LA INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ENLACE EN MATERIA FINANCIERA, ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS, DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO CAPITAL, UBICADO EN EUQUERIO GUERRERO NO. 120, COLONIA BURÓCRATA, GUANAJUATO, GTO.-Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

F).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO IMP/SFR/DG/134-2015, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015, SIGNADO POR EL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO Y RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015, DONDE LITERALMENTE EXPONE LO SIGUIENTE: "EL QUE SUSCRIBE ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO HACER ENTREGA EN FORMATO DIGITAL EL CONCENTRADO DE PLANILLAS APLICABLES A ESTE INSTITUTO, DENTRO DEL SERMEG, Y CON ELLO MANIFESTAR EL ESTADO QUE GUARDA DICHO INSTITUTO, AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015. SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, Y QUEDO DE USTEDES PARA CUALQUIER COMENTARIO.- UNA FIRMA LEGIBLE DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO". --

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO IMP/SFR/DG/134-2015, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015, QUE HIZO LLEGAR EL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----

G).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO AHM-044-2015. DE FECHA 08 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015. SIGNADO POR EL PROFESOR SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL QUE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015. EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES: 1.- FONDO DOCUMENTAL; 2.- HEMEROTECA; 3.- BIBLIOTECA, MAPOTECA, AUDIOTECA, Y VIDEOTECA. 4.- ATENCIÓN A USUARIOS Y VISITANTES Y 5. OTRAS ACTIVIDADES. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO



COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

K).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO AHM-047-2015. DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015. SIGNADO POR EL PROFESOR SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL QUE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015. EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES: 1.- FONDO DOCUMENTAL; 2.- HEMEROTECA; 3.- BIBLIOTECA, MAPOTECA, AUDIOTECA, Y VIDEOTECA. 4.- ATENCIÓN A USUARIOS Y VISITANTES Y 5. OTRAS ACTIVIDADES. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

L).-OFICIO NO. SAPAF/DG/885/AJ/162/2015, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA QFB. ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE DIRECTOR GENERAL DE SAPAF, DIRIGIDO AL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA, EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL LITERALMENTE EXPONE: "POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, Y ATENCIÓN AL TRÁMITE QUE SE ESTÁ REALIZANDO PARA OBTENER EL PERMISO DE DESCARGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD LA GLORIA, SE LE SOLICITA SE ELABOREN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES A LA CALIDAD DEL AGUA, CONFORME A LA TABLA 9. DE LA NOM-001-SEMANARNAT-1996, MISMOS QUE SON REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER INGRESAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE DESCARGA. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO Y SIN NINGÚN OTRO PARTICULAR. QUEDANDO COMO SU MÁS ATENTA Y SEGURA SERVIDORA".----- ATENTAMENTE RUBRICA DE LA LA QFB. ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.F".-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. SAPAF/DG/885/AJ/162/2015, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015, HIZO LLEGAR LA QFB. ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE DIRECTOR GENERAL DE SAPAF, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

LL).- OFICIO NO. SAPAF/DG/886/AJ/163/2015, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA QFB. ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE DIRECTOR GENERAL DE SAPAF, DIRIGIDO AL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA, EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL LITERALMENTE EXPONE: "POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, SE INFORMA QUE EL PASADO 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUEDARON INGRESADOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TÍTULOS SIGUIENTES:-----

TÍTULO	COMUNIDAD	EXPEDIENTE
04GUA108824/12HGE96	SILVA	GUA-L-2151-02-10-15
08GUA108268/12HMGE98	JESUS DEL MONTE	GUA-L-2153-02-10-15
08GUA104279/12HMDL10	SAUZ DE ARMENTA	GUA-L-2149-02-10-15

SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DEL ACUSE DE RECIBIDO DE TRÁMITES EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE LA SOLICITUD DEL OFICIO EN EL CUAL SE INDICA QUE NO PROCEDE PAGO POR EL TRÁMITE, QUEDANDO BAJO RESGUARDO DEL ÁREA JURÍDICA EL ORIGINAL DE LOS EXPEDIENTES.-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

EN RAZÓN DE LO EXPUESTO Y SIN NINGÚN OTRO PARTICULAR. QUEDANDO COMO SU MÁS ATENTA Y SEGURA SERVIDORA.-----

ATENTAMENTE RUBRICA DE LA QFB. ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.F".-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. SAPAF/DG/885/AJ/163/2015, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015, HIZO LLEGAR LA QFB. ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE DIRECTOR GENERAL DE SAPAF, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

N).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO CON NÚMERO DE OFICIO 170/2015, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015, DIRIGIDO AL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, MEDIANTE EL CUAL, EL C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, C. ANDRES GPE. MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Y CECILIO IBARRA URENDA DELEGADO DE EXPLANADA, DONDE LITERALMENTE EXPONEN: "EL QUE SUSCRIBE JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ EN MÍ CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, MANIFIESTO A UD., LO SIGUIENTE:.-QUE TODA VEZ QUE SE APROXIMAN LAS TEMPORADAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO EL COMERCIO DE MIS REPRESENTADOS EN LA EXPLANADA DEL MERCADO Y ZONAS ALEDAÑAS DE LOS MERCADOS LUIS H. DUCOING, ATANACIO GUERRERO Y DOMINGO VELÁZQUEZ, LAS CUALES SE EFECTÚAN EN LAS SIGUIENTES FECHAS:-----

1.- ALFENÍQUES.- DEL 15 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-----

MOTIVO POR EL CUAL LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA EL EFECTO DE LLEVARSE A CABO LA ASIGNACIÓN DE LUGARES, PARA EFECTUAR EL COMERCIO EN ESAS FECHAS, ES QUE LE RECORDAMOS QUE TAL ASIGNACIÓN DEBE REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS VIGENTE, QUE A LETRA SEÑALA: ARTÍCULO 28.- "LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS EN COORDINACIÓN CON LA UNIÓN DE LOCATARIOS CORRESPONDIENTES, SEÑALAN LOS LUGARES EN DONDE SE INSTALEN LOS PUESTOS SEMIFIJOS DENTRO DE LOS TIANGUIS AUTORIZADOS, DANDO PREFERENCIA A LOS COMERCIANTES DE MAYOR ANTIGÜEDAD, SEGÚN EL GIRO QUE SE TRATE".-----

RESPETANDO ACUERDOS QUE SE TUVIERON CON LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS ASENTADOS EN LAS MINUTAS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.-----

DISPOSITIVO QUE SOLICITAMOS SE APLIQUE FIELMENTE, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA QUE EN COORDINACIÓN CON ÉSTA UNIÓN QUE REPRESENTO SE LLEVE A CABO DICHA ASIGNACIÓN.-----

QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL SEÑALADO DISPOSITIVO".-----

TRES FIRMAS LEGIBLES DE LOS CC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, C. ANDRES GPE. MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Y CECILIO IBARRA URENDA DELEGADO DE EXPLANADA.-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA DEL PLENO LA APROBACION DE LA COMPARECENCIA DEL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS, PARA PODER DAR UNA EXPLICAR DEL TEMA.-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Y POR DOCE VOTOS A FAVOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ Y LA INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ PREGUNTA: "¿TENGO CONOCIMIENTO QUE HAY DOS UNIONES, QUIEN HACE LA PETICIÓN, LA UNIÓN DE ADENTRO DEL MERCADO?"-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS REFIERE: "SI, ES UN SOLO PADRÓN QUE SE TIENE DESDE HACE HAY 10 AÑOS, Y EN ÉSTE PADRÓN ESTÁN LOS COMERCIANTES TANTO DE LOS DE AFUERA COMO LOS DE ADENTRO, FINALMENTE SON LOS MISMOS, YA QUE LOS DE ADENTRO SE SALIERON, Y PARA CONTESTAR EL OFICIO VOY A TOMAR EN CUENTA EL PADRÓN QUE SE TIENE EN LA OFICINA DE MERCADOS, POR QUE YA CADA QUIEN QUERÍA TRAER UN PADRÓN DIFERENTE".-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ MENCIONA. " QUE NO SE AFECTE A LA GENTE QUE ESTÁ A FUERA, Y NO LES CAUSE AGRAVIO EN SU ACTIVIDAD QUE TIENEN DE HACER TIEMPO".-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS REFIERE: "YO YA HABLE CON LA UNIÓN DE AFUERA, Y DE LOS DE ADENTRO, SÓLO LOS DE ADENTRO ESTÁN ACREDITADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, Y A LOS DE AFUERA LES SOLICITE QUE POR ESCRITO ME HAGAN SU PETICIÓN, Y LES INFORMO QUE LA GENTE DE AFUERA ESTA REPRESENTADA POR LA SEÑORA "MARIANA" Y LOS DE ADENTRO ESTÁN REPRESENTADOS POR EL SEÑOR "JESÚS",Y AMBOS ESTÁN DE ACUERDO Y MENCIONAN QUE NO VA HABER PROBLEMAS, Y PARA ACOMODARLOS HAY DOS OPCIONES, POR QUE EN LA EXPLANADA YA NO SE PUEDEN PODER POR QUE QUEDO MUY REDUCIDA, SÓLO ESTÁ EL PASILLO CENTRAL Y EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL PARA PODERLOS ASIGNAR HAY DOS OPCIONES UNA ES QUE SE ACOMODEN EN LA CALLE EN EL BLVD MARÍA DE LA LUZ BRAVO, Y PARA LOS DE ALFEÑIQUE EN LA ZONA DONDE SE PONEN LOS DOMINGOS LOS DE ROPA, Y A LOS DE ROPA, LOS BAJARÍA TRES DOMINGOS, NO EN EL ESTACIONAMIENTO, Y LA OTRA ES EN EL MISMO LUGAR HABITUAL, Y SE REQUIERE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO APRUEBE".-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA ." NO TE CORTARÍAN PERMANENTEMENTE LA CALLE".-----

EN USO DE LA LUZ LA REGIDORA LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO REFIERE: " YO ESTOY DE ACUERDO A QUE LES DEN PERMISO EN LO TRADICIONAL, PERO SE HACE UN CAOS TOTAL, Y LA PROPUESTA DE QUE SE BAJEN TRES DÍAS QUE SON DOMINGOS, CREO QUE ES MENOR EL PROBLEMA, Y ES MEJOR PROPUESTA".-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ REFIERE: "AL SER EL MISMO PADRÓN DE LOS DE ADENTRO QUE LOS DE AFUERA, NO SE AFECTARÍA A NADIE, YA QUE ES SÓLO LA PETICIÓN POR TEMPORADA, Y EN ESE SENTIDO SE LES ASIGNARA".-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA MENCIONA: "HAY QUE VER LO MÁS JUSTO, SIN AFECTAR A LA CIUDADANÍA, Y TENEMOS LA FACULTAD DE DECIDIR, Y A SU VEZ QUE ES LO MÁS JUSTO, YA QUE ARTÍCULOS QUE VENDEN, EN CUALQUIER LUGAR LOS ENCONTRAMOS, Y NO VENDEN ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD".-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS REFIERE: "LO JUSTO ES QUE TODOS VENDAN DENTRO DEL MERCADO, Y SÓLO LO QUE USTEDES DETERMINEN SE LLEVARÁ ACABO, Y QUE LA PROPUESTA QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO TÉRMINO ES LA MÁS VIABLE."-----

- **EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA:** "PRIMERO DESDE AHORA HAY QUE ORDENAR LO DESORDENADO, Y TENER PLENA CONCIENCIA DE LA GENTE YA TRAEN UN ESTILO DE VIDA, Y SI NO SOMOS RESPETUOSOS EN TIEMPOS ORDENADAMENTE, VA A REVENTAR LA SITUACIÓN, LA GENTE TIENE LA NECESIDAD DE LLEVAR UN PAN A SUS CASA PARA PODER COMER CON SUS HIJOS, Y LA PROPUESTA QUE SE LES DÉ ES PARA QUE A FUTURO TENGA LA CERTIDUMBRE JURÍDICA, DEL ESPACIO DIGNO QUE SE LES OTORQUE, EL ASUNTO ES DE MUCHO TIEMPO, Y LA GENTE ESTÁ CONSIENTE QUE NO LO HA HECHO CON CUIDADO, Y ESE ESPACIO QUE SE LES OTORGUÉ LA GENTE INCLUSIVE LO PUEDA HEREDAR, AL COMENTARLO CON EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS LE PEDÍ QUE PRIMERO.- AQUÍ EL PUNTO ES QUE QUIEN LOS REPRESENTA NO TIENE ACREDITACIÓN EN EL H. AYUNTAMIENTO, YA QUE EL CUMPLIÓ SU PERÍODO, Y SI LA GENTE DE ADENTRO NO A PUESTO ORDEN, PARA PODER SER INTERLOCUTOR, PERO NO VAMOS A PELEAR POR ELLO, Y SE LE HIZO SABER QUE DEBE ESTAR ACREDITADO, Y SEGUNDO.- UNA VEZ QUE ESTÁN EMPADRONADAS E INVENTARIANDO LOS ESPACIOS PARA LAS PERSONAS, Y NOS PERCATAMOS QUE ADENTRO Y AFUERA ES LO MISMO, CON ALGUNAS EXCEPCIONES, Y PARA LAS TEMPORADAS, LA PETICIÓN QUE HACEN POR LA TEMPORADA, DEL PERMISO AL RESOLVER N UN PLAZO NO MUY LARGO, ASIGNÁNDOLES UN ESPACIO DIGNO Y CORRECTO, Y QUE TENGAN CERTEZA JURÍDICA, Y LO QUE LA GENTE NOS PIDE EN LAS TEMPORADAS, LO QUE MENOR ES NO DARLES MOLESTIAS, Y SI SE ACATA COMO ESTÁ O SE MODIFICA, EL TEMA NO ES MENOR, EN LA MESA LO VAMOS A REVISAR, A LA GENTE HAY QUE DARLE EL ESPACIO Y EL TIEMPO CORRECTO, NO PODEMOS APRETAR DEMASIADO EL ARPA PORQUE TRUENA,, NO SER TAN LACOSOS COMO ALGUIEN QUE PERMITE LA ANARQUÍA, DEBE HABER UN JUSTO MEDIO EN TODO ÉSTE PROCESO Y PARA TERMINAR SE ESTÁ BUSCANDO ALTERNATIVAS, Y UNA DE ELLAS ES EL TERRENO QUE ESTÁ ATRÁS DE CASA DE CULTURA, Y COMO EL REGIDOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, CONOCE AL PROPIETARIO, ES QIE PODEMOS COMISIONAR AL REGIDOR PARA QUE PLATIQUE Y NOS INFORME, SE DEBE CONTRATAR AL PROPIETARIO



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

RUBÉN MÁRQUEZ, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, LA REALIZA LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, NO A COMO ELLOS LOS PRETENDEN".-----

EN USO DE LA VOZ EL DE LA VOZ EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS REFIERE: "ES MUY BUENA ESA OPCIÓN, PERO TAMBIÉN DEBE ANALIZAR LA REFORMA AL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, PARA NO DEJAR CABOS SUELTOS, Y HACER DEL CONOCIMIENTO QUE ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO EL REPARTIR ESPACIOS PARA TEMPORADAS".-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA MENCIONA: " DEBE EXISTIR UN CONTROL A TRAVÉS DE MERCADOS , Y REGLAMENTOS, YA EXISTE LA QUEJA DE LA CIUDADANÍA Y ESTÁ MOLESTA QUE SE INSTALEN FUERA DE LAS ENTRADA DE SUS CASAS, ESTO A FIN DE EVITAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS CALLES ".-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA: " LA PETICIÓN ES PARA QUE EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS DÉ RESPUESTA A LOS COMERCIANTES, Y COMISIONAR AL SR. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, PARA EFECTOS DE COADYUVANCIA PARA CONTRATACIÓN DE USO DEL TERRENO PROPIEDAD DEL SR. RUBÉN MÁRQUEZ".-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA ,MENCIONA: " TENDRÉ QUE VER LAS POSIBILIDADES DE RENTA SI ES POR SEMANA, O POR MES O POR EL TIEMPO NECESARIO".-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA ." ES PARA ORDENAR EL COMERCIO POR LA VENTA DE LA TEMPORADAS QUE SOLICITAN, INCLUSIVE SE PODRÁ UTILIZAR PARA ACOMODAR A LOS PARA LA TEMPORADA DE REYES, Y ASÍ EVITAR ROBOS A LOS MISMOS COMERCIANTES QUE ESTÁN EN LA CALLE, ES BUSCAR ALTERNATIVAS".-----

LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ MENCIONA:"HAY QUE SOLICITAR QUE FIRMIEN UN ACUERDO, O UNA MINUTA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS DE ADENTRO Y DE LOS DE AFUERA, PARA QUE HAYA UNA COORDINACIÓN Y APOYO CON EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS".-----

-- EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA " CON EL DEBIDO RESPETO, CON QUE CARÁCTER COMPARECERÁN, Y CUANDO SE LE PIDE QUE SE ACREDITEN HACE UN ASAMBLEA FANTASMA, EN LA CUAL DÍA QUE LO REELIGIERON, Y ES UN DOCUMENTO ES COPIA, Y NO ES POSIBLE DARLE VALIDEZ ASÍ".-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA: "QUE SE GENERE UN CONSENSO PARA QUE LES RECONOZCAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES, TANTO A LOS COMERCIANTES DE ADENTRO DEL MERCADO, COMO A LOS COMERCIANTES DE AFUERA DEL MERCADO, NO PROPIAMENTE ARREGLOS ENTRE ELLOS, SINO QUE ESTÉN RECONOCIDOS COMO REPRESENTANTES".-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO MENCIONA: "QUE POR LA PREMURA, SE HAGA UNA MINUTA ENTRE MARIANA Y JESÚS, A PARTIR DE MAÑANA AL 5 DE NOVIEMBRE, Y POSTERIORMENTE COMO DEBE SER, QUE SE LE DE LA VALIDEZ A CADA UNIÓN DE COMERCIANTES".-----

Y SOMERIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA: INSTRUIR AL EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS, EN BASE A SU FACULTAD QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO DE MERCADOS, PARA QUE ASIGNE LOS ESPACIOS, OYENDO A LAS PERSONAS, SIN ATENDER GREMIOS, NO A ESPACIOS COOPERATIVOS, SÓLO Y ÚNICAMENTE A TÍTULO PERSONAL, E INSTRUIR AL REGIDOR C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, PARA QUE COADYUVE, PARA EFECTOS EN LA CONTRATACIÓN DEL USO DEL TERRENO UBICADO A ESPALDAS DE LA CASA DE CULTURA, TERRENO PROPIEDAD DEL SR. RUBÉN MÁRQUEZ, Y ASÍ TENER UN ESPACIO DIGNO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS COMERCIANTES QUE LO REQUIEREN POR LA VENTA DE PRODUCTOS DE TEMPORADA.-----

Ñ).-SE DA CUENTA CON EL ESCRITO CON NÚMERO DE OFICIO 170/2015, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015, DIRIGIDO AL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, MEDIANTE EL CUAL, EL C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, C. ANDRES GPE. MÁRQUEZ CABRERA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Y CECILIO IBARRA URENDA DELEGADO DE EXPLANADA, DONDE LITERALMENTE EXPONEN: "EL QUE SUSCRIBE JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ EN MÍ CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, MANIFIESTO A UD., LO SIGUIENTE:.-QUE TODA VEZ QUE SE APROXIMAN LAS TEMPORADAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO EL COMERCIO DE MIS REPRESENTADOS EN LA EXPLANADA DEL MERCADO Y ZONAS ALEDAÑAS DE LOS MERCADOS LUIS H. DUCOING, ATANACIO GUERRERO Y DOMINGO VELÁZQUEZ, LAS CUALES SE EFECTÚAN EN LAS SIGUIENTES FECHAS:--- 1.- TEMPORADA DE CAÑAS.- DEL 15 DE OCTUBRE AL 20 DE ENERO DEL 2016.- MOTIVO POR EL CUAL LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA EL EFECTO DE LLEVARSE A CABO LA ASIGNACIÓN DE LUGARES, PARA EFECTUAR EL COMERCIO EN ESAS FECHAS, ES QUE LE RECORDAMOS QUE TAL ASIGNACIÓN DEBE REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS VIGENTE, QUE A LETRA SEÑALA: ARTÍCULO 28.- "LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS EN COORDINACIÓN CON LA UNIÓN DE LOCATARIOS CORRESPONDIENTES, SEÑALAN LOS LUGARES EN DONDE SE INSTALEN LOS PUESTOS SEMIFIJOS DENTRO DE LOS TIANGUIS AUTORIZADOS, DANDO PREFERENCIA A LOS COMERCIANTES DE MAYOR ANTIGÜEDAD, SEGÚN EL GIRO QUE SE TRATE".----- RESPETANDO ACUERDOS QUE SE TUVIERON CON LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS ASENTADOS EN LAS MINUTAS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.----- DISPOSITIVO QUE SOLICITAMOS SE APLIQUE FIELMENTE, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA QUE EN COORDINACIÓN CON ÉSTA UNIÓN QUE REPRESENTO SE LLEVE A CABO DICHA ASIGNACIÓN.----- QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL SEÑALADO DISPOSITIVO".-----

TRES FIRMAS LEGIBLES DE LOS CC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, C. ANDRES GPE. MÁRQUEZ CABRERA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Y CECILIO IBARRA URENDA DELEGADO DE EXPLANADA.-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: INSTRUIR AL EL LIC. JUAN PABLO LÓPEZ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DE MERCADOS, EN BASE A SU FACULTAD QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO DE MERCADOS, PARA QUE ASIGNE LOS ESPACIOS, OYENDO A LAS PERSONAS, SIN ATENDER GREMIOS, NO A ESPACIOS COOPERATIVOS, SÓLO Y ÚNICAMENTE A TÍTULO PERSONAL, E INSTRUIR AL REGIDOR C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, PARA QUE COADYUVE, PARA EFECTOS EN LA CONTRATACIÓN DEL USO DEL TERRENO UBICADO A ESPALDAS DE LA CASA DE CULTURA, TERRENO PROPIEDAD DEL SR. RUBÉN MÁRQUEZ, Y ASÍ TENER UN ESPACIO DIGNO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS COMERCIANTES QUE LO REQUIEREN POR LA VENTA DE PRODUCTOS DE TEMPORADA.-----

M).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO OFICIO, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015, SIGNADO POR L C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE; MISMO QUE VENCIÓ EN FECHA 09 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, Y SE ESTÁ EN LA DISPONIBILIDAD DE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), Y DEPOSITARLOS EN TESORERÍA MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE UNA BREVE RESEÑA DEL CONTRATO QUE DESDE HACE YA MÁS DE TRES ADMINISTRACIONES, Y ES NECESARIO CONTAR CON UN ESTUDIO Y ANÁLISIS PRECISO Y REAL QUE GENERA ÉSTA SITUACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO, REFIERE" POR EL TIEMPO QUE TIENE, ES POCO LO QUE PAGA, POR TRES ADMINISTRACIONES Y CREO QUE SI LE CONVIENE".-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: " SE PUEDE TURNAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTES, Y EN LO QUE SE GENERA ESE DICTAMEN, VA A PASAR EL TIEMPO, Y EL MUNICIPIO VA A DEJAR DE PERCIBIR ESE INGRESO, LO PRUDENTE ES QUE LE RENUEVE POR UN TIEMPO PERENTORIO, Y ES NECESARIO CONTAR CON UN ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

SABER REALMENTE EL BENEFICIO".-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ REFIERE: " POR EL TIEMPO LLEVA CON ÉSTA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DEL MATERIA QUE SOLICITA EN SU ESCRITO, LO CONVENIENTE ES QUE HAY QUE INCREMENTARLE EL COSTO, CONFORME A LA INFLACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE: " ADELANTANDO LAS COSAS, DESEO MENCIONARLES QUE EN EL SIGUIENTE ESCRITO, HAY UNA PROPUESTA DE UN CIUDADANO DE OTRO MUNICIPIO, QUE OTORGA POR EL MISMO CONTRATO LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N), A LA SEMANA, Y LO CONVENIENTE ES OTORGARLE A LA CIUDADANA MA. GUADALUPE REYES PÉREZ EL CONTRATO HASTA EL FIN DE AÑO, CON EL COSTO DE LA SEGUNDA PROPUESTA, Y PODER HACER LA PRUEBA Y POSTERIORMENTE HACER EL ESTUDIO REAL, YA QUE SERÍA INDEBIDO GENERAR INGRESOS AL MUNICIPIO, Y MAS MAL INDEBIDO SERÍA QUE EL PLANETA SE DETERIORE MÁS, CUANDO ESTA GENTE DE ALGA MANERA RESCATA Y RECICLA, Y EVITAR QUE EL RELLENO SE NOS LLENE MÁS RÁPIDO, CON LO QUE ESTA GENTE HACE EN EL TIRADERO".-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA: "ES NECESARIO CONTAR CON UN BUEN ESTUDIO Y ANÁLISIS PRECISO Y REAL PARA SABER EL BENEFICIO QUE GENERA ÉSTA SITUACIÓN, Y SI HAY PERSONAS INTERESADAS, LO PODEMOS HASTA CONCESIONAR, Y AHORA NADA MÁS PRORROGAR POR EL TIEMPO QUE DETERMINEN, Y TURNAN AL COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PARA QUE ELABOREN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO Y NOS INFORMEN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO, Y A FUTURO GENERAR MÁS PROPUESTAS".-----

-EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C.CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ, REFIERE: "ES TIEMPO QUE SE SOMETA A LAS NECESIDADES, PARA PODER REALIZAR LA INSPECCIÓN DEL LUGAR, APOYÁNDONOS DE PROTECCIÓN CIVIL, HAY QUE ADECUAR EL SERVICIO DE LIMPIA, YA QUE LA CIUDADANÍA LO REQUIERE, GESTIONAR UN APOYO SOCIAL PARA LA LIMPIEZA DE ALGUNOS TERRENOS, YA QUE LO QUE SIRVE LO RECOGEN Y RECICLAN, Y EL RESTO LO DESECHAN, Y GENERAR LA LIMPIEZA ALEDAÑO, PARA HACER MÁS ÚTIL EL TIRADERO MUNICIPAL".-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA REFIERE: "PROPONGO QUE SEA POR DOS MESES, Y MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, YA QUE LOS CONTENEDORES EN LA CALLE FUERON RETIRADOS, COMO ESTA LA CIUDADANÍA EN CUANTO AL SERVICIO DE LA BASURA, HAY MUCHAS COSAS POR HACER, LOS LOTES QUE EXISTEN BALDÍOS ESTÁN LLENOS DE BASURA, Y HAY QUE ORDENAR Y LIMPIARLOS".-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, ACUERDA: -----

PRIMERO: AUTORIZA LA PRORROGA DEL CONTRATO CON EL MUNICIPIO Y LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, A PARTIR DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LLEVE A CABO EN EL TIRADERO MUNICIPAL, LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE; CONTRATO QUE SERÁ CON EL MONTO DE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N), A LA SEMANA Y DEPOSITARLOS EN LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO; SOPENA DE QUE DE NO ACEPTAR, SE INFORME AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR; -----

SEGUNDO.- SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE QUE GENERE UN ESTUDIO Y ANÁLISIS RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE SE RECOGEN Y RECICLAN EN EL TIRADERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE INFORME AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA FACTIBILIDAD DE PODER EN LO FUTURO CONCESIONAR ÉSTA ACTIVIDAD.-----

O).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO OFICIO, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA EL MISMO DÍA, SIGNADO POR EL C. J. ASCENCIÓN SEGURA AGUILERA, MEDIANTE EL LITERALMENTE EXPONE: "SOLICITO PERMISO PARA PEPENAR EN EL RELLENO SANITARIO COMPROMETIÉNDOME HACER UNA PERSONA HONESTA Y RESPONSABLE EN EL SISTEMA DEL RECICLAJE, TENER LIMPIO EL CAMINO, TRATAR DE RECUPERAR TODO LO MÁS QUE SE PUEDA PARA QUE LOS HOYOS DEL RELLENO TENGAN MAYOR DURACIÓN DE VIDA AL RELLENAR Y ME COMPROMETO A PONER GENTE



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

COMPETENTE EN EL RECICLAJE, ASÍ MISMO ME HAGO Y ME HARÍA RESPONSABLE DE UN BUEN MANEJO DE RELLENO SANITARIO. ESTOY DISPUESTO A HACER EL PAGO SEMANAL DE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N), Y ESTOY DISPUESTO A TENER UNA BUENA RELACIÓN DE TRABAJO CON ESTA ADMINISTRACIÓN, POR LA EXPERIENCIA QUE TENGO EN ESTE TRABAJO DE 20 AÑOS.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y ESPERANDO SE ACUERDE DE CONFORMIDAD A MÍ PETICIÓN, QUEDANDO A SUS ORDENES EN LOS TELÉFONOS CELULARES [REDACTED]

ATENTAMENTE UNA FIRMA LEGIBLE DEL C. J. ASCENCIÓN SEGURA AGUILERA".-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: EN VIRTUD DE QUE SE APROBÓ EN EL INCISO ANTERIOR LA CONTRATACIÓN CON LA C. C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, EN TAL VIRTUD QUEDA SIN EFECTO ÉSTA SOLICITUD DEL C. J. ASCENCIÓN SEGURA AGUILERA, INVITÁNDOLO A QUE PRESENTE SU SOLICITUD NUEVAMENTE AL INICIO DEL AÑO 2016.-----

P).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 2644, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SIGNADO POR LA LIC.MARIANA MARTÍNEZ PIÑA, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DEL JUICIO DE NULIDAD NO. 767/1º.SALA/14, PROMOVIDO POR EL LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN.----- EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HACE UNA BREVE RESEÑA DEL ASUNTO, Y MENCIONA QUE EL EFECTO JURÍDICO QUE TIENE LA RESOLUCIÓN, ES DAR CONTESTACIÓN QUE NO SE ESTÁ EN POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EN VIRTUD DE QUE EL ACTOR, YA NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO, Y LA OTRA OPCIÓN ES QUE SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE RECURRA EL RECURSO DE REVISIÓN A EFECTO DE QUE SE ANALICE EL FONDO DEL ASUNTO, Y LO ÚNICO QUE SI DEBE QUEDAR NULO ES EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DETERMINO ESA ACTUACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LAE.JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ PREGUNTA: " ¿AFECTA LAS ACTUACIONES DE LAS ACTAS QUE SE LLEVARON A CABO EN EL CONSEJO, Y SI TRAE CONSECUENCIAS, QUE REPERCUSIONES HAY EN EL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA, LAS ACTAS QUEDAN SIN VALIDEZ?.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: "EL JUICIO DE NULIDAD NO ES COMO UN TRÁMITE DE AMPARO, EN ESOS JUICIO LA NULIDAD ES LISA Y LLANA, REGRESANDO LAS COSAS COMO ESTABAN HASTA ANTES DE INICIAR EL JUICIO, Y AQUÍ EN ÉSTE JUICIO DE NULIDAD TODOS LAS ACTAS QUEDAN IGUAL EN EL CONSEJO, CON VALIDEZ, YA QUE EN EL JUICIO EL EX REGIDOR NO SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE UN DERECHO, SÓLO LA NULIDAD DE SU BAJA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE SAPAF, Y ES POR ELLO, QUE NO SON NULOS LAS ACTAS , Y EN LA SENTENCIA NO VIENE EN EL SENTIDO DE REGRESAR LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ESTABAN, Y NO SE SEÑALA NADA EN CONTRA DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE".-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SENTENCIA QUE EMITE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 767/1º. SALA /14, RELATIVA A NULIDAD QUE PROMUEVE EL LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, Y SE TURNA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO A EFECTO QUE DÉ CONTINUIDAD CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y DAR RESPUESTA A TRAVÉS DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LO QUE A DERECHO CORRESPONDA, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE ADICIONAR UN CAPÍTULO ESPECIAL REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL.**-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: "ESTO PARA ARMONIZAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LA PROPUESTA ES TURNARLA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

QUE EN COORDINACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, Y PRESENTEN UNA PROPUESTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO".-----

EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, PREGUNTA: ¿ TIENE ALGÚN TÉRMINO Y/O URGENCIA PARA SEA TURNADO A LA COMISIÓN?-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: "EL MANDATO QUE SE DA CON EL TEMA LA CONVOCATORIA ,YA SURTIÓ EFECTOS CON EL ACUERDO QUE TUVIERON A BIEN APROBAR EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, Y LO QUE RIGE ES LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS, Y EL EFECTO LO ES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE APRUEBE LA ADICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTO ES CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ADECUAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SERVIRÁ PARA APLICARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO".-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE PRESENTEN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE ADICIONAR UN CAPÍTULO ESPECIAL REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL.-----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**, LO SIGUIENTE: AUTORIZAR LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA:"ES RELACIONADO A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR DURANTE SU MANDATO, TIENEN DERECHO A QUE SE LES ABRA UNA CUENTA INDIVIDUAL QUE SE DENOMINARÁ FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, EL CUAL SERÁ HASTA EL EQUIVALENTE AL OCHO PUNTO TREINTA Y TRES PORCIENTO DE SU REMUNERACIÓN INTEGRADA, PERO SI CONSIDERAN MENOR A ESE PORCENTAJE, CADA UNO DE USTEDES LO MANIFIESTAN VOLUNTARIAMENTE ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL".-----

EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ REFIERE: "SÓLO ES EL 8.33% DE LA REMUNERACIÓN QUE SE PERCIBE AL MES".-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE: "SÍ ES EL MONTO MÁXIMO, PERO SI USTEDES MANIFIESTAN MENOS, SERÁ UN PORCENTAJE MENOR, Y ADEMÁS SE OPTARÍA POR CONCENTRAR EL DESCUENTO EN UNA SOLA CUENTA CONCENTRADORA PARA ÉSTE FIN, ES LO QUE CONTIENE LA CREACIÓN EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL MUNICIPIO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CONSTITUIDO COMO SIGUE: 1.- EL SERVIDOR PÚBLICO DE QUE SE TRATE, APORTAR MENSUALMENTE LA CANTIDAD ESPECIFICADA EN LA SOLICITUD, QUE NO SERÁ MENOS AL 8.33 DE SU REMUNERACIÓN INTEGRADA COMO SIGUE, 2.- LA APORTACIÓN QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO, SERÁ EQUIVALENTE, EN EL CASO, AL PORCENTAJE DEL 8.33% DE SU REMUNERACIÓN, 3.- EL SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE HACER APORTACIONES ADICIONALES A SU CUENTA INDIVIDUAL, Y 4.- EL MONTO CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, SÓLO PODRÁ SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA RETENCIÓN, A AL SEPARACIÓN DEL CARGO O CUANDO CONCLUYA SU MANDATO, O EN CASO EXTRAORDINARIO A FALTA DEL TITULAR SE ENTREGARÁ A LA PERSONA HABILITADA POR EL MISMO EN FORMA ESCRITA ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL".-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES, APRUEBA: PRIMERO.- SE CREA EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL MUNICIPIO DE



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CONSTITUIDO COMO SIGUE: I.- EL SERVIDOR PÚBLICO DE QUE SE TRATE, APORTARA MENSUALMENTE LA CANTIDAD ESPECIFICADA EN LA SOLICITUD, QUE NO SERÁ MENOR AL 8.33% DE SU REMUNERACIÓN INTEGRADA; II.- LA APORTACIÓN QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO, SERÁ EQUIVALENTE, EN SU CASO, AL PORCENTAJE DEL 8.33% DE SU REMUNERACIÓN; **SEGUNDO.- EL SERVIDOR PUBLICO TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE HACER APORTACIONES ADICIONALES A SU CUENTA INDIVIDUAL., TERCERO.- EL MONTO CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, SOLO PODRÁ SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA RETENCIÓN, A LA SEPARACIÓN DEL CARGO O CUANDO CONCLUYA SU MANDATO, O EN CASO EXTRAORDINARIO A FALTA DEL TITULAR SE ENTREGARÁ A LA PERSONA HABILITADA POR EL MISMO EN FORMA ESCRITA ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL; CUARTO.- AUTORIZA LA REAPERTURA DE UNA CUENTA CONCENTRADORA PARA MAYOR RENDIMIENTO DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, Y SE INSTRUYE AL CP. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO TESORERO MUNICIPAL A QUE REALICE LA CORRIDA FINANCIERA CON LOS BANCOS, A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR PROPUESTA, Y QUINTO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA CON LOS TRAMITES TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-**

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNA CANTIDAD, QUE EL CUERPO COLEGIADO TENGA A BIEN DETERMINAR; Y QUE SERÍA UTILIZADO PARA VIÁTICOS, SALIDAS, GASTOS IMPREVISTOS Y DE CASOS FORTUITOS.**-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: "LA CANTIDAD QUE SE SOLICITA SON \$30,000. TREINTA MIL PESOS A FONDO REVOLVENTE, ES DECIR, SIEMPRE SE HA MANEJADO Y SE HA ABIERTO UNA CUENTA, Y LA INTENSIÓN ES DE QUE SI NO SE USA CANTIDAD EN EL MES, SE DEVUELVE SUCESIVAMENTE CADA MES Y SI HAY GASTOS, A MANERA DE COMPROBAR DURANTE LOS SIGUIENTES TREINTA DÍAS PARA JUSTIFICARLOS".-----

EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ MENCIONA "SE REQUIERE DE UNA NUEVA PARTIDA DE LAS YA EXISTENTES, POR QUE SI YA EXISTE LAS PARTIDAS 2015, ÉSTAS DEBEN DE TENER SALDO, AQUÍ LO ÚNICO QUE SE PUEDE HACER ES SOLVENTAR LA PARTIDA EXISTENTE".-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: "ES ACOTAR LAS PARTIDAS YA EXISTENTES, Y LA CUENTA UNA VEZ ACTIVADA, ÉSTA SERÁ INTOCADA, Y EL DINERO QUE TENGA SI NO SE USA, QUEDA ACOTADA".-----

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO MENCIONA: " SE TIENE YA EL REGISTRO DE LAS PARTIDAS, COMO POR EJEMPLO LA 3751, DE VIÁTICOS, SERÁ INDEPENDIENTE DE ÉSTA PARTIDA, LA NUEVA QUE SOLICITA EL ALCALDE".-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE: "SI, ES ACOTAR LA CANTIDAD DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTADAS".-----

LA REGIDORA C.GRACIELA LUNA ROCHA, MENCIONA: "TODO ÉSTE RECURSO LA CIUDADANÍA TIENE QUE SABER CUAL ES EL BENEFICIO, YO ME RESERVO MÍ VOTO, Y EL ALCALDE ES EL QUE TIENE LA FACULTAD DE OTORGAR EL RECURSO, Y SI ASÍ LO PROPONE ADELANTE".-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: "LAS PARTIDAS TIENE UN ATEMPORALIDAD, HAY QUE VER LA TRASPARENCIA, PARA QUE SON RECURSOS Y PARA QUE SON APERTURADA LAS PARTIDAS".-----

EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ MENCIONA: "ESTA NUEVA CUENTA DEBE SER PROVISIONAL, Y UNA VEZ QUE EL PLENO LA AUTORICE, DEBERÁ DESAPARECEN EN UN TIEMPO DETERMINADO QUE LE OTORGUEMOS".-----

EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: " HAY QUE EVITAR ESPECULACIONES, SE DEBE TRASPARENTAR CON LA CUENTA, PRIMERO LA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

LEGALIDAD DE LA MISMA, SEGUNDO DEBE TENER EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD, Y TERCERO ESTÁ CUENTA SERVIRÁ PARA SALIDAS A GUANAJUATO, POR EJEMPLO YO AL MOMENTO LLEVO GASTADOS DE MÍ BOLSA DOS MIL PESOS, Y NO ME VOY A COBRAR".-----

LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA MENCIONA: " ES VOLVER A SOMETER EN EL SENTIDO, AHORITA CUALQUIER ALCALDE HA TENIDO SOLVENCIA Y HA SALIDO ADELANTE Y NO SE JA DETENIDO, Y DE LOS GASTOS IMPREVISTOS AHÍ LO QUE NO VAMOS A SABER QUE ENCAJA Y QUE NO ENCAJA N ÉSTA PARTIDA".-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MENCIONA: " ES LO IMPREVISTO ES SI EL ALCALDE TIENE UNA REUNIÓN EN MÉXICO Y SE PUEDE DESCOMPONER LA CAMIONETA Y SI NO TRAE SOLIDEZ, QUE PASA, Y SE AUTORIZA EL GASTO SE COMPROBARA Y SE SOLVENTA, O SI VIENE ALGÚN INVITADO ESPECIAL A PRESIDENCIA Y SE LE INVITA A COMER, Y SE TIENE LA PARTIDA, DE OTRA FORMA SE DIRÍA A SALE DE TAL PARTIDA TIENE QUE TENER".-----

EL REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ REFIERE: " TAL VEZ POR SER UN CUENTA PARA GASTOS IMPREVISTOS, PROBABLEMENTE NO SE PUEDA COMPROBAR, COMO LO ES UNA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO EN CARRETERA, EN QUE SE TRASLADA EL ALCALDE, Y ES UN CASO DE GASTO IMPREVISTO, POR EJEMPLO".-----

EL REGIDOR C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ, REFIERE: "NO ES POR GUSTO, PERO AL ALCALDE DONDE LO LLAMEN DEBE DE IR, Y LA PARTIDA DEBE TENER SALDO, YA QUE COMO PARA PAGAR GASOLINA EXTRA, YA QUE NO VA A VENIR A PEDIRNOS A NOSOTROS, ES POR ELLO NECESARIO APROBARLE ESA CUENTA, YA QUE ES UN SACRIFICIO EL SALIR A LA AHORA QUE A ÉL LO LLAMEN, NO ES POR GUSTO Y LA PARTIDA LA DEBEMOS AUTORIZAR".-

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H.A AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA POR ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA APERTURA DE UNA CUENTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N), Y QUE SERIA UTILIZADA PARA VIÁTICOS, SALIDAS, GASTOS IMPREVISTOS Y DE CASOS FORTUITOS, A COMPROBAR, INSTRUYENDO AL CP. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÉSTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: EL CAMBIO Y SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA INTEGRASE A LAS VOCALÍAS DE LOS DISTINTOS CONSEJOS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES.-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE:" PARA ÉSTE PUNTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE HAGA LAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR LAS VOCALÍAS DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS Y PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTES".-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL HACE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTO ES EN BASE A LA NORMATIVIDAD DE LOS DIFERENTES REGLAMENTOS PARA CADA CASO EN CONCRETO, Y PARA CONFORMAR:-----

A).- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: LOS REGIDORES LAE JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, Y AL C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA ..-----

B).- PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (SAPAF): SINDICO ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, Y REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, Y C. JESÚS ANTONIO MARALES QUIROZ.-----

C).- PARA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (COPLADEM), EL ING. YSAMEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LO PRESIDIRA, Y EL TITULAR DEL IMPLAN, ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ.-----

D).- PARA EL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

DE LA FAMILIA DE SAN DEL RINCÓN, GTO. (DIF): LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL DR. JESÚS RAFAEL MONTESANO DELFÍN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, EL ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PROF. ISAÍAS LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR DE EDUCACIÓN.-----

E).- PARA EL CONSEJO DE SALUD: REGIDORES C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ, C. GRACIELA LUNA ROCHA , C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, Y LAE JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ.-----

F).- CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA: SINDICO MUNICIPAL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, Y REGIDORES C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, C. GRACIELA LUNA ROCHA.-----

G).- PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN: SON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE; Y SON LOS REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ, JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ.-----

H).- PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA: SINDICO MUNICIPAL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA Y REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ QUIROZ.-----

I).- PARA EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.-----

J).- PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA: REGIDORES JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ -----

K).- PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, LAE LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA: LA INTEGRACIÓN DE VOCALÍAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES, PARA:

A).- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, A LOS REGIDORES LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, Y ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 15 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO;

B).- PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SAPAF: SINDICO ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, Y REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, Y C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN , USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,

C).- PARA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (COPLADEM), EL ING. YSAMÉL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LO PRESIDIRÁ, Y EL TITULAR DEL IMPLAN, ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,

D).- PARA EL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (DIF): LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL DR. JESÚS RAFAEL MONTESANO DELFÍN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, EL ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PROF. ISAÍAS LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR DE EDUCACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,

E).- PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

PARTICIPACION SOCIAL EN MATERIA DE SALUD: REGIDORES C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ, C. GRACIELA LUNA ROCHA, C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, Y LAE JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., F).- CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO: SINDICO MUNICIPAL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, Y REGIDORES C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, C. GRACIELA LUNA ROCHA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., G).- PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN: SON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: Y SON LOS REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ, JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., H).- PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA: SINDICO MUNICIPAL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA Y REGIDORES LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ, Y LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRÍA DIRECTOR DE JURÍDICO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; I).- PARA EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., J).- DEL PATRONATO DE LA FERIA: REGIDORES JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, Y C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, K).- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: REGIDORES LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO, Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.....

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **DAR CUENTA CON EL PROGRAMA DE CONFERENCIAS QUE SE OFRECERÁN, A PROPUESTA DE LA C. MA. ELENA LÓPEZ PADILLA, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER, Y QUE SE IMPARTIRÁN LOS DÍAS 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON RELACIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA".**.....

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE " DICHAS CONFERENCIA SERÁN IMPARTIDAS PARA JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA CON TEMAS SOBRE LA VIOLENCIA, Y EL OBJETIVO ES DIFUNDIR EN LA CIUDADANÍA FRANCORRINCONENSE UN MENSAJE QUE PROMUEVA LA VIDA EN VALORES EN LAS FAMILIAS PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, Y LA META ES LOGRAR QUE EL 60% DE TODA LA POBLACIÓN FRANCORRINCONENSE RECIBA UN MENSAJE QUE PROMUEVA LA VIDA EN VALORES A DENTRO DE LA FAMILIA PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, Y SE REPARTIRÁN ENTRE LA POBLACIÓN PAQUETES CON EL SLOGAN " POR TI, POR MÍ, POR TODOS...UNETE"

---EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, MENCIONA: " YA SE DIÓ LECTURA DEL PLAN, Y COMO SE VIO EN CAMPAÑA. Y UNA DE LAS COLONIA MUY VULNERABLES, ES LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, Y PROONGO QUE PARA EXPOSICIÓN DE LAS CONFERENCIAS SEA TOMADA EN CUENTA LA DEPORTIVA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN"......

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA MENCIONA: "TENGO UN DIPLOMADO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, Y ESE DIPLOMADO DURO 6 SEMANAS, Y DEL PLAN DE LA COORDINADORA DE LA MUJER EXPUESTO FALTA MUCHO, POR QUE SE MENCIONA PRIMERO.- LOS DIRECTORES NO TIENEN QUE SOMETER AL H. AYUNTAMIENTO SU TRABAJO, Y SEGUNDO.- LOS PAQUETES REPARTIDOS NO SE DESGLOSAN, Y PARA EL CIERRE



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

PRESENTAN UN GRUPO MUSICAL, Y PARA ELLO NO ES LA SOLUCIÓN, Y SI LA PARTIDA ES PARA UN FIN QUE NO SE NOS DESGLOSA, Y MEJOR ES DARLE CAPACITACIÓN A LA PERSONA TRAVÉS DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA, Y ADEMÁS DICEN QUE HAY UNA PARED DE PIEDRA LA INSENSIBILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA SOLUCIONAR EL TEMA".ESTO PARA PODER SENSIBILIZAR".-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: "QUE NO SE NOS ESTA DANDO CUENTA DE UN INFORME DE TRABAJO, SÓLO NOS ESTÁ INFORMANDO DE LAS CONFERENCIAS QUE VAN A LLEVARSE POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA".-----

-Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CONFERENCIAS QUE SE OFRECERÁN, A PROPUESTA DE LA C. MA. ELENA LÓPEZ PADILLA, COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER, Y QUE SE IMPARTIRÁN LOS DÍAS 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON RELACIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA", INSTRUYENDO A LA COORDINADORA DE LA MUJER C. MA. ELENA LÓPEZ PADILLA A QUE DE PRIORIDAD A QUE LAS CONFERENCIAS QUE SE VAN A IMPARTIR, SEA TOMADA EN CUENTA LA COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **OTORGAR ANUENCIA PARA REALIZAR EVENTO DE CARRERA DE CABALLOS EN LA COMUNIDAD DEL DESAGÜE LOS DÍAS 1º. Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, SOLICITA EL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ.**-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE:"SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO DE LA SOLICITUD".-----

EN USO LA VOZ EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ PREGUNTA SI YA CUMPLIÓ CON LOS PERMISOS DE GOBERNACIÓN, HAY QUE TURNARLO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE HAGA UN DICTAMEN Y EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE".-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTESTA: "QUE SÍ YA CUMPLIÓ CON LOS PERMISOS DE GOBERNACIÓN, SOLAMENTE ESTÁ LA ESPERA DE LA ANUENCIA MUNICIPAL, Y SE TOMARÁ EN CUENTA LA ANTIGÜEDAD QUE TIENE DE SOLICITAR EL SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ DESDE HACE YA MÁS DE DIEZ AÑOS, ASÍ COMO LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE SEGURIDAD, POR EVENTO AL DÍA Y OTROS ACCESORIOS, Y PARA LAS POSTERIORES SOLICITUDES SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y RÉGIMEN INTERNO PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE"-

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA PARA REALIZAR EVENTO DE CARRERA DE CABALLOS EN LA COMUNIDAD DEL DESAGÜE LOS DÍAS 1º. Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, SOLICITA EL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SEGUIMIENTO.-----

EN CONSIDERACIÓN EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **OTORGAR ANUENCIA AL SEÑOR ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA SE AUTORICEN LOS PERMISOS PARA REALIZAR LOS EVENTO DE TORNEOS DE GALLOS, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DE LAS DISTINTAS FESTIVIDADES ANUALES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:**-----

A).- COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES, EN SIGUIENTES FECHAS:-----
SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 2015.-----
DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 2015..-----
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015..-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----

B).- COMUNIDAD DE EL MAGUEY, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:-----

VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
LUNES 07 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
LUNES 21 DICIEMBRE DE 2015. -----
VIERNES 25 DICIEMBRE DE 2015. -----
SÁBADO 26 DICIEMBRE DE 2015. -----
DOMINGO 27 DICIEMBRE DE 2015. -----
LUNES 28 DICIEMBRE DE 2015. -----
MARTES 29 DICIEMBRE DE 2015. -----
MIÉRCOLES 30 DICIEMBRE DE 2015. -----

PARA LO CUAL LE COMUNICO QUE MI PROPUESTA DE PAGO POR EVENTO SERIA LA CANTIDAD QUE USTEDES TENGAN A BIEN DETERMINAR, MONTO QUE INGRESARÍAN A LA TESORERÍA AL FINAL DE CADA EVENTO. ADEMÁS HAGO MENCIÓN QUE ANTE TODO SIEMPRE HE CONSERVADO LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE EN BUEN ESTADO INDEPENDIEMENTE DE QUE CUANDO NO HAY FIESTAS YO SIGO HACIENDO LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DEL PALENQUE.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ESPERANDO SE APRUEBEN MIS PETICIONES A FIN DE HACER LOS TRÁMITES NECESARIOS Y EL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.-----

UNA FIRMA LEGIBLE DEL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO.-----

EN USO DE LA VOZ LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA: "SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO".-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA, REFIERE QUE SE RESERVA SU VOTO EN VIRTUD DE QUE ESTÁ A FAVOR DE LA VIDA DE LOS ANIMALES".-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: AUTORIZA OTORGAR ANUENCIA AL SEÑOR ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZAR LOS EVENTO DE TORNEOS DE GALLOS, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DE LAS DISTINTAS FESTIVIDADES ANUALES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: -----

A).- COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES, EN FECHAS: SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 2015; DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 2015; VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015; SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2015; DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 2015; VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015; SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2015; DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 2015; VIERNES 27 DE



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

NOVIEMBRE DE 2015; SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2015.-----

B).- COMUNIDAD DE EL MAGUEY, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2015; SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2015; DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2015; LUNES 07 DE DICIEMBRE DE 2015; MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2015; MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2015; JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015; VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015. SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2015; DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 2015; VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015; SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2015; DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 2015; LUNES 21 DICIEMBRE DE 2015; VIERNES 25 DICIEMBRE DE 2015; SÁBADO 26 DICIEMBRE DE 2015; DOMINGO 27 DICIEMBRE DE 2015; LUNES 28 DICIEMBRE DE 2015; MARTES 29 DICIEMBRE DE 2015, Y MIÉRCOLES 30 DICIEMBRE DE 2015.-----

CONSIDERACIÓN EN DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA **RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES** SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

1).- EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA EXPONE DOS ASUNTOS.-----

A).- TEMA COMUDE, AL HACER UNA EXPOSICIÓN DE LA REUNIÓN QUE SE TUVO EN LA SEMANA PARA VER LA CUESTIÓN DE LA SALIDA DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES, ELLO UNA VEZ QUE SE OTORGÓ LA LIQUIDACIÓN, A FIN DE CUBRIR ESA DEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LO CUAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

EN ESTE MOMENTO, EN USO DE LA VOZ EL **ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, PROCEDA A REALIZAR LA PROPUESTA DEL **C. VÍCTOR ISIDRO MORALES QUIROZ**, PARA ASUMIR AL CARGO DE TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE). A PARTIR DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2015.-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ POR TENER INTERÉS PERSONAL, POR SER HERMANO, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: EL NOMBRAMIENTO DEL C. VÍCTOR ISIDRO MORALES QUIROZ, PARA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.,(COMUDE), Y EN CONSECUENCIA PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA, TURNÁNDOSE AL CONSEJO DE COMUDE PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-----

B).- RELATIVO AL TEMA EVENTO DE LA FERIA VOCACIONAL Y PROFESIOGRÁFICA EN SU EDICIÓN 2015, ORGANIZADA POR EL ÓRGANO COLEGIADO INTERMUNCIPAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Y SUPERIOR DEL RINCÓN, A CELEBRARSE LOS DÍAS 3, 4, Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.-----

Y ES EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DIRIGIDA AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y CON ATENCIÓN AL MAESTRO ISAÍAS LÓPEZ GUERRERO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SIGNADA POR EL DR. RAÚL RICARDO DÍAZ CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ÓRGANO COLEGIADO INTERMUNCIPAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Y SUPERIOR DEL RINCÓN OCIEMSYSR., Y LITERALMENTE REFIERE: " POR ESTE MEDIO ME PERMITE SALUDARLE CORDIALMENTE Y DE LA MISMA MANERA DERIVADO DE LA REUNIÓN OCIEMSYSR, EFECTUADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO SOLICITAR SU APOYO CON EL PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DEL MUNICIPIO A SU DIGNO CARGO, LOS DÍAS 03, 04, Y 05 DE NOVIEMBRE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA FERIA VOCACIONAL Y PROFESIOGRAFICA EN SU EDICIÓN 2015, ORGANIZADA POR ESTE ÓRGANO.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, AGRADECIENDO SU CONSIDERACIÓN AL RESPECTO.-----

UNA FIRMA LEGIBLE DEL DR. RAÚL RICARDO DÍAZ CONTRERAS PRESIDENTE OCIEMSYSR.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE" VA A SER EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPORTIVA J. JESÚS RODÍGUEZ BARBA, A FIN DE QUE TODOS LOS INTERESADOS AL EVENTO PUEDAN ENTRAR GRATIS A LA DEPORTIVA, PARA EL DÍAS 4 Y 5, PERO LA PETICIÓN ES DESDE EL DÍA 3, POR EL MONTAJE, Y PARA VER LA VARIEDAD, DE ES JUNTAR EL HAMBRE CON LA GANAS DE COMER, YA QUE, VA A VER INFORMACIÓN DESDE LOS QUE TÉTMINAN SECUNDARIA PARA QUE IDENTIFIQUE LAS



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

DIFERENTES PREPARATORIA, Y LOS QUE TERMINAN LA PREPARATORIA, PARA QUE IDENTIFIQUEN LAS DIVERSAS CARRERAS EN LAS UNIVERSIDADES, LO IMPORTANTE ES ADICIONAR LA INTERRELACIÓN, CADA QUIEN VA ANALIZANDO SU ORIENTACIÓN, Y SE VA A DAR EN LA EXPLANADA DE LA DEPORTIVA Y EN EL AUDITORIO, POR QUE SE PRETENDE DAR CONFERENCIAS, PARA QUE LOS JÓVENES SEPAN DE LAS CARRERAS QUE NI SIQUIERA SE IMAGINAN QUE HAY, Y QUE PUEDEN SER DE SU GRAN INTERÉS Y ES UNA PLATAFORMA PARA SU VIDA, FUIMOS ELEGIDOS COMO SEDE REGIONAL, EL PROF. ISAÍAS LÓPEZ GUERRERO ESTUVO EN EL ITESI DE PURÍSIMA, Y DE AHÍ SURGIÓ LA PROPUESTA DE QUE SEA REGIONAL EL EVENTO".

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ, PREGUNTA ¿CUÁL ES EL HORARIO DEL EVENTO POR DÍA, Y A PARTIR DE QUE HORA?.

EN USO DE LA VOZ EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE ES A PARTIR DE LAS 9 DE LA MAÑANA, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE.

LA REGIDORA LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ, MENCIONA QUE DEBERÍA DE INDICÁRSELE A LOS INTERESADOS DEL EVENTO, QUE AUNQUE NO LLEVEN CREDENCIAL DE ESTUDIANTE, MENCIONEN QUE VAN A DICHO EVENTO, A FIN DE QUE NO LES COBREN LA ENTRADA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA: AUTORIZAR EL EVENTO DE LA FERIA VOCACIONAL Y PROFESIOGRÁFICA EN SU EDICIÓN 2015, ORGANIZADA POR EL ÓRGANO COLEGIADO INTERMUNCIPAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Y SUPERIOR DEL RINCÓN, (OCIEMSYSR) A CELEBRARCE LOS DÍAS 3, 4, Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPORTIVA. J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA DEL MUNICIPIO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA ENTRADA A DICHO EVENTO SERÁ GRATUITO..

2).- LA REGIDORA LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ, EXPONE EL ASUNTO SIGUIENTE: "ES RELATIVO A LA CASA QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA FUE DEMOLIDADA, UBICADA EN LA CALLE PRESBITERO MÁRQUEZ ESQUINA OBREGÓN, AUN LADO ESTÁ UNA GUARDERÍA DE LA SEDESOL, Y SE TIENE QUE TENER MUCHO CUIDADO, HAY QUE OBLIGAR AL PROPIETARIO A QUE LO ENMALLE, POR EL PELIGRO Y LA INSALUBRIDAD QUE EXISTE, Y LAS MADRES DE FAMILIA QUE LLEVAN A SUS HIJOS A LA GUARDERÍA, AL FONDO HAY UN CUARTO, QUE ES COMO UNA ESCORIA DE MUERTE, AHÍ SE METEN A DROGAR LAS PERSONAS, Y LES COMENTE A LAS MADRES DE FAMILIA SE IBA A EXPONER ESTA INQUIETUD, DESCONOZCO SI SE LES VA HACER UNA MULTA, POR EL ESCOMBRO QUE HAY ES UN PELIGRO LATENTE, Y SE ESTÁN GENERADO MUCHA INSALUBRIDAD CON LOS ANIMALES QUE HAY (ROEDORES, ALACRANES, ETC.)" **AL RESPECTO, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MENCIONA:** "EL ARQUITECTO QUE LLEVÓ LA OBRA, SE ACERCO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A SOLICITAR UN PERMISO PARA RETIRAR EL ESCOMBRO, Y NO SE LE OTORGÓ, DADO QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA(INAH) YA INTERVINO EN EL ASUNTO, Y SE LE INICIÓ UN PROCEDIMIENTO; POR LO QUE SE REFIERE AL MUNICIPIO, Y POR SER UN CASO QUE PONE LA SALUD PÚBLICA EN RIESGO, ADEMÁS DE SER DE ORDEN SOCIAL, SE PODRÁ SOLAMENTE INTERVENIR CON LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, Y CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, DE HACER UN RECORRIDO Y PREVALECER LAS CONDICIONES DE HIGIENE, Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA REALICE LOS RONDINES CORRESPONDIENTES. **EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ** REFIERE EN LO QUE SE RESUELVE LA INTERVENCIÓN DE INAH, SE LE PUEDE EXIGIR AL PROPIETARIO A QUE ENMALLE EL PREDIO, Y ASÍ EVITAR RIESGOS PARA LA POBLACIÓN EN LO QUE LE RESUELVEN LA SITUACIÓN".

EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: "MIENTRAS SE RESUELVE LA SITUACIÓN, LO QUE PODEMOS HACER ES REDOBLAR ESFUERZOS CON SALUD MUNICIPAL, Y CON LA VIGILANCIA, Y PONER ORDEN EN LA SITUACIÓN QUE YA SE PRECISARON, YA QUE LOS TRES ELEMENTOS QUE ESTÁN PERMANENTEMENTE SE ENCARGAN DE LA VIGILANCIA EN LA ZONA PEATONAL, UNO EN LA ZONA DEL CORREO, OTRO EN LA ZONA FRENTE AL TEMPLO, Y EL TERCERO EN LA CALLEJUELA OROZCO, Y A ÉSTE ÚLTIMO SE LE PODRÁ INSTRUIR QUE DE RONDINES HASTA LA CASA DERRIBADA, SE LE PUDE PEDIR QUE AMPLIÉ EL RADIO DE VIGILANCIA Y SE APOYE E INFORME A LOS COMPAÑEROS DE LA CORPORACIÓN, A FIN DE EVITAR QUE PERSONAS SE METAN AL CUARTO QUE ESTÁ AL FONDO, UN LADOD E LA GUARDERÍA".

EL REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ REFIERE:



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

“EFECTIVAMENTE HE VISTO QUE LAS PERSONAS SE METEN AL CUARTO QUE ESTÁ AL FONDO DE LA CASA QUE FUE DERRIBADA, Y AHÍ REALIZAN SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS Y LOS NIÑOS DE LA GUARDERÍA SE PERCATAN DE SEA SITUACIÓN, Y ESO ES MALO”.

EL REGIDOR C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA MENCIONA: “ PROPONGO QUE ÉSTA LOTE Y OTROS QUE SE ENCUENTRAN BALDÍOS, SE REQUIERE LIMPIARLOS PARA EVITAR QUE PROLIFEREN RATAS DE CUATRO Y DOS PATAS, LO QUE SEBE DE HACER ES PRIMERO.- ALAMBRARLOS Y SEGUNDO.- LIMPIARLOS CORTÁNDOLES EL PASTO Y LA HIERBA SILVESTRE QUE ESTÁ MUY CRECIDA POR LAS PASADAS LLUVIAS”.

EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ REFIERE: “ QUE ESTÁ SITUACIÓN ES UN PROBLEMA SEGURIDAD SOCIAL, POR LO SECO PRENDE LAS HIEVAS, Y SE HACEN INCENDIOS TREMENDOS, LO QUE SE PUEDE PROPONE ES QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL SE LES COBRE UN COSTO EXTRA A LOS POSEEDORES Y PROPIETARIOS Y EL MUNICIPIO SE ENCARGE DE LIMPIAR LOS BALDÍOS”.

EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: “YA EN EL PASADO SE LLEVÓ A CABO ESTA SITUACIÓN, Y FUE POSITIVO, AL PLATICAR CON GENTE ME INFORMA Y ES UNA QUEJA REITERADA, DE QUIENES VIVIMOS A UN LADO DE LOTES BALDÍOS, LA INSALUBRIDAD POR LAS RATAS, VÍBORAS INCLUSIVE Y LO QUE PLANTEA EL REGIDOR LAE JESÚS ANTONIO PÉREZ MÁRQUEZ, ES BUENO Y DEMÁS PLANTEAR INCLUSIVE CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA, DONDE EL H. AYUNTAMIENTO REALICE LA LIMPIEZA DE LOS LOTES BALDÍOS, Y TRAE ENTRE OTRAS COSAS LA SEGURIDAD Y LA SALUD, Y MEJORARÁ LA IMAGEN DE LA CIUDAD, VOY A TRABAJA EN ESTE TEMA Y TRAER EN LA PRÓXIMA SESIÓN UNA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN ESTUDIO, Y TENER UNA SOLUCIÓN Y RESPUESTA A LA INQUIETUD DE LA CIUDADANÍA”.

LA REGIDORA LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ, INFORMA: “TAMBIÉN DEBEMOS LLEVAR A CABO ÉSTA ACTIVIDAD A LOS PROPIETARIOS DE LAS CONSTRUCCIÓN DE OBRA NEGRA, YA QUE SE ESTÁ GENERANDO UN PROBLEMA GRAVE, YA QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROCEDENCIA DUDOSAS, Y A TRAVÉS DE UN ESCRITO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE NECESITA UNA SOLUCIÓN INMEDIATA, Y DEBEMOS DE HACER UN PRONUNCIAMIENTO, POR QUE EN UN DETERMINADO MOMENTO NO SE NOS REVIERTE, Y ASÍ DE SEBER QUE ESTAMOS A L PENDIENTE Y NO SOMOS AJENOS AL PROBLEMA”.

EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: “AL SABER DE QUIEN ES EL DUEÑO ESTA PROPIEDAD, Y LE COMENTE QUE TE PASASTE, Y LE VA A SALIR CARO EL ACTO, EL PROPIETARIO RECONOCE LO QUE HIZO, Y SI LA INSTANCIA TENDRÁ QUE RESOLVER Y NOSOTROS PEDIRLE QUE RESUELVA EN TIEMPO RECORD, Y SE TIENE QUE ANALIZAR TODAS LAS SOLUCIONES MÁS RÁPIDAS POSIBLES, Y LA GUARDERÍA DE SEDESOL QUE ESTÁ A UN LADO, NOS DA LA PALANCA PARA PODER PRESIONAR DEMASIADO Y NOS DA LA POSIBILIDAD DE PODER EXIGIR MÁS RÁPIDO, Y A LA CIUDADANÍA NO COMPLICARLA MÁS TODAVÍA Y HAY UNA TAREA POR HACER”.

-EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA REFIERE: “ RESPECTO DE LOS LOTES EN AQUELLA ADMINISTRACIÓN QUE REFIERE ALCALDE, PRECISAMENTE SU SERVIDORA ME TOCO TRABAJAR CON LA SRA. LUPITA ASCENCIO, CON INSPECTORES, CON ATRIBUCIONES CON UN REQUERIMIENTO DE LIMPIEZA, SE MANDABA A PREDIAL Y LOS INSPECTORES REALIZABAN LA INSPECCIÓN EN COORDINACIÓN CON DESARROLLO URBANO, UNA VEZ QUE HACÍAN LLEGAR UN LISTADO DE LOS LOTES QUE SE TENÍAN QUE LIMPIAR, Y LOS INSPECTORES REALIZAN VARIAS PARTICIPACIONES Y SE LOGRÓ BASTANTE Y CON ESOS BENEFICIOS SE COMPRÓ UN TRACTOR, Y UNAS NAVAJAS QUE SE LE INSTALARON Y SE CONTRATO UNA MÁQUINA PARA TRABAJAR EN LA LIMPIEZA Y TRABAJANDO SE PUEDE”.

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA; PRIMERO: INSTRUIR AL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PREVIO ANALISIS, HAYA UN PRONUNCIAMIENTO Y DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO Y EN LA INMEDIATEZ DARLE SEGUIMIENTO Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN RENDIR UN INFORME, Y SEGUNDO: QUE EN PRÓXIMAS SESIONES SE TENGA UN PROYECTO RESPECTO DE LA LIMPIEZA DE LOS LOTES BALDÍOS, YA CON EL ESQUEMA EN ESPECÍFICO.

CON RESPECTO AL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE SESIÓN. SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, **SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.** -----
LA PRESENTE ACTA SE **FIRMA EN DOCE FOLIOS.** -----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SINDICO MUNICIPAL.

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GRACIELA LUNA ROCHA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.